



I.E.S.P.P.
“JOSÉ SANTOS CHOCANO”
BAGUA GRANDE – UTCUBAMBA
AMAZONAS

CURRÍCULUM VITAE

2026

DOCENTE

Mg. Cindy Rosalin
GUEVARA RAMÍREZ

Bagua Grande, marzo de 2026

Bagua Grande, 19 de marzo de 2026.

CARTA N°01-2026/ MG.CRGR-IESPP-"JSCH"-B.G.

SEÑOR: Dr. Francisco Martín Fernández Uceda
Director General.
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "JOSÉ SANTOS
CHOCANO"
Bagua Grande – Utcubamba – Amazonas.

Estimado Señor:

Por medio de la presente, expreso mi cordial y afectuoso saludo augurándole éxitos en su labor institucional.

El motivo de la misiva es para hacerle llegar, adjunto a la presente, mi CURRICULUM VITAE descriptivo y documentado, en archivo físico y virtual; todo ello en mérito a la solicitud verbal, emitido por su despacho.

Un cordial saludo.



MG.CINDY ROSALIN GUEVARA RAMÍREZ
DNI N° 43688459



I.E.S.P.P.
"JOSÉ SANTOS CHOCANO"
BAGUA GRANDE – UTCUBAMBA –
AMAZONAS

CURRICULUM VITAE

2026

Mg. Cindy Rosalín Guevara Ramírez
Docente Formadora de Idiomas Inglés

Bagua Grande, marzo de 2026

CURRICULUM VITAE

CINDY ROSALIN GUEVARA RAMÍREZ

Jr. San Pedro N° 819 – Bagua

979469323

zinthy01@gmail.com



DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO : Bagua
FECHA DE NACIMIENTO : 01/08/1986
EDAD : 39 años
ESTADO CIVIL : Casada
DNI N° : 43688459
CPPE N° : 0443688459

ESTUDIOS SUPERIORES Y UNIVERSITARIOS

Nombre del Instituto : I.S.P.P. "CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA" - BAGUA
Especialidad : Profesor Idiomas
Nivel Académico : Titulado
Tiempo de Estudios : 5 años
N° Registro : 1053-P-DRE00
R.D.R. : N° 0127-2008-ED.

Nombre del Instituto : UNIVERSIDAD "CESAR VALLEJO"
Especialidad : Magister en Administración de Educación
Nivel Académico : Titulado
Tiempo de Estudios : 3 años
N° Registro : 105

Nombre de la Universidad : PEDRO RUIZ GALLO
Especialidad : Bachiller en Educación
Año : 2011

Nombre del Instituto : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Especialidad : Auxiliar de Educación Inicial y Primaria
Nivel Académico : Titulado
Tiempo de Estudios : 840 horas académicas
N° Registro : 014

Nombre del Instituto : UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Especialidad : DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Nivel Académico : Titulado
Tiempo de Estudios : 400 HORAS
N° Registro : 008-1803-2023/UNT

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Nombre de la institución : I.E. "La Inmaculada" – Bagua.
Tiempo de estudio : 5 años

ESTUDIOS PRIMARIOS

Nombre de la institución : I.E. N°16 193- "Centro de Mujeres" – Bagua.
Tiempo de estudio : 6 años.

ESTUDIOS DE INICIAL

Nombre de la institución : I.E. N°201- "Niño Jesús de Praga" – Bagua.
Tiempo de estudio : 3 años.

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Institución : IESPP JSCH – BAGUA GRANDE
Nombrada : 01 de marzo del 2025
Cargo : Docente nombrada
N° R.D. : 1092 - 2025

Nombre de la Institución : CAVM - BAGUA
Inicio/Termino : 18/04/2024 al 31/12/2024
Cargo : Docente
N° R.D. : 3505 - 2024

Nombre de la Institución : CAVM - BAGUA
Inicio/Termino : 01/03/2023 al 31/12/2023
Cargo : Docente
N° R.D. : 2342 - 2023

Nombre de la Institución : CAVM - BAGUA
Inicio/Termino : 10/03/2022 al 31/12/2022
Cargo : Docente
N° R.D. : 2915 - 2022

Nombre de la Institución : AGROPECUARIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
Inicio/Termino : 01/03 AL 31/12/2017
Cargo : Docente
N° R.D. : 000593 - 2017

Nombre de la Institución	: ESFAP - BAGUA
Inicio/Termino	: 01/09 AL 31/12/2014
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 3725 - 2014
Nombre de la Institución	: ESFAP - BAGUA
Inicio/Termino	: 16/04 AL 31/08/2014
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 2299 - 2014
Nombre de la Institución	: CAVM - BAGUA
Inicio/Termino	: 20/08/2012 al 31/12/2012
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 3811 - 2012
Nombre de la Institución	: CAVM - BAGUA
Inicio/Termino	: 02/04/2012 al 10/08/2012
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 2656 - 2012
Nombre de la Institución	: SAN JUAN
Inicio/Termino	: 07/03/2011 al 31/12/2011
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 000317 - 2011
Nombre de la Institución	: CAVM - BAGUA
Inicio/Termino	: 02/08/2010 al 31/12/2010
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 2180 - 2010
Nombre de la Institución	: CAVM - BAGUA
Inicio/Termino	: 15/04/2010 al 31/07/2010
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 1418 - 2010
Nombre de la Institución	: ESFAP - BAGUA
Inicio/Termino	: 01/08/2009 al 31/12/2009
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 2051 - 2009
Nombre de la Institución	: ESFAP - BAGUA
Inicio/Termino	: 01/08/2009 al 31/12/2009
Cargo	: Docente
N° R.D.	: 1119 - 2009
Nombre de la Institución	: IESPP "CAVM" - B
Inicio/Termino	: 13/02/2004 al 24/01/2008

Cargo : Docente
N° R.D. : 1119 – 2009

EXPERIENCIA LABORAL EN JEFATURA

Nombre de la Institución : CAVM - BAGUA
Inicio/Termino : 09/05/2024 al 31/12/2024
Cargo : Docente
N° R.D. : 3505 - 2024

Nombre de la Institución : CAVM - BAGUA
Inicio/Termino : 01/03/2023 al 31/12/2023
Cargo : Docente
N° R.D. : 2342 - 2023

Nombre de la Institución : CAVM - BAGUA
Inicio/Termino : 18/04/2024 al 31/12/2024
Cargo : Docente
N° R.D. : 2915 - 2022



Mag. CINDY ROSALIN GUEVARA RAMÍREZ
FORMADORA

FORMACIÓN ACADÉMICA

SERIE MMVIII N° 020-2008-15PP "CAVM" B

N° 076373



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD : INGLÉS

CINDY ROSALÍN GUEVARA RAMÍREZ

A Don(ña)

TITULADO (A) en EL I.S.P. PÚBLICO "CÉSAR A. VALLEJO MENDOZA" DE BAGUA FROM. 2003-2007

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Chechopoyas a los 24 días del mes de ENERO de 2008



[Signature]

DIRECTOR DE LA ENTIDAD DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

[Signature]



[Signature]

DIRECTOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[Signature]

[Signature]

[Signature]

N° de Reg. 020
 N° de Registro de Títulos MM/VIII ME 020-2008-EDP
 CAVM - 6
 Fecha: 11 ENE 2018
 Director General
 Edilberto Jara Soria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) CINDY ROSALÍN

GUEVARA RAMÍREZ

Nació en LA PECA (PROVINCIA) BAGUA AMAZONAS (PROVINCIA)

el día 01 DE AGOSTO DE 1986 (D.N.I.) 43688459

Queda inscrito en el Registro GENERAL DE TÍTULOS

con el N° 1053-P-09E00 de conformidad con la R.D. N° 0127-2008-ED



REG. DE UNIDAD DE REG. UN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por tanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

a: **GINNY ROSALÍA QUINTERA AGUIRREZ**

Por tanto:

Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los gozos y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 19 de DICIEMBRE del 2014.



REGISTRO NACIONAL
N.º 105 102 1 8



RECTOR
DR. SIFRIBDO ORIBEGÓN VENEZAS



SECRETARIO GENERAL
MEL VÉCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ



SECRETARIO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
DR. RAFAEL MARTÍN MORA RONDO



Universidad Nacional del Santa
ESCUELA DE POSGRADO

Diploma

Otorgado a:

CINDY ROSALIN GUEVARA RAMÍREZ

Quien ha concluido y aprobado satisfactoriamente el Curso de especialización en:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Organizado y desarrollado por la Escuela de Posgrado de la Universidad del Santa, en coordinación con el Instituto Interamericano para el Desarrollo Humano y Empresarial - INIDHE, en virtud al convenio de cooperación interinstitucional entre ambas instituciones, conforme a la Resolución No 800-2020-CU-R-UNS y Resolución No 374-2020-CU-R-UNS, respectivamente; con una duración de 840 horas académicas, ejecutado desde el 05 de setiembre del 2020 al 28 de Junio del 2021.

Por tanto, se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Nuevo Chimbote, 30 de Junio del 2021.



Dr. SIXTO DÍAZ TELLO
RECTOR



Dr. HERMES ARNALDO LOZANO LUJAN
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO



Mg. ROBERTO B. TORRES UCHUYA
DIRECTOR GENERAL INIDHE

Registro : 014

Libro : I-2021

Horas : 840 horas académicas

FORMACIÓN LABORAL



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N°2051 2009-Gobierno Regional Amazonas/DRED



Chachapoyas, 14 AGO. 2009

Visto, el Oficio N° 121-2009-GOB.REG.AMAZONAS/DRE-A/ESFAB-DIR-GRL-Reg. 18178-09, el Informe N° 141-2009-GRA-DREA/COM.EVAL y demás documentos que se adjunta, con un total de treinta y nueve (39) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, garantizar el desarrollo de las acciones técnico pedagógicas en el nivel de Educación Superior No Universitaria Pública a nivel nacional;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 039-85-ED, se aprueba el Reglamento Especial para los Docentes de Educación Superior, asimismo con el Decreto Supremo N° 023-2001-ED, se aprueba el Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, el cual en su artículo 85° establece que el Director General tiene la responsabilidad de cubrir por concurso las plazas vacantes que se produzcan;



Que, mediante Resolución Directoral N° 653-2002-ED se aprueba la Directiva N° 35-OAAE-OA/UPER-2002-ED sobre "Disposiciones para la Ejecución de Contratos en plazas Orgánicas y/o inorgánicas de las Instituciones de Nivel de Educación Superior No Universitaria";

Que, con Resolución Jefatural N° 1234-2006-ED se aprueba la Directiva N° 131-2006-ME/SG-OGA-UPER sobre "Normas que regulan la Selección de personal para los procesos de Contratación y Encargatura para ocupar plaza docentes y cargos jerárquicos en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos";

Que, conforme a lo propuesto por el Director General, lo actuado por el Especialista Administrativo de Personal, y a lo visado por los Directores de Gestión Administrativa y de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, y;



De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29289, 24029, 25212, 22404, 28411, 28425, 27815, 27783, 27867, 27942, 28024, 29158, los Decretos Supremos N°s. 019-90-ED, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 009-2005-ED, 39-1985-ED, 023-2001-ED, laS Resoluciones Ministeriales N°s. 0132-2007-ED, 0401-2007-ED, la Resolución Jefatural N° 1234-2006-ED, la Resolución Directoral N° 0818-2008-ED y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Cuadro de distribución de Horas de Clases de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, comprensión de la UGEL de Bagua, correspondiente al II Semestre Académico del año 2009.

ARTÍCULO 2º. ENCARGAR, por necesidad del servicio, al personal que se indica:

1). A don **Orlando TORO VILCHEZ**, actual Docente Estable de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe de Departamento de Teatro** de la misma Escuela Superior, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.

2). A don **Heyner SOLIS MUNDACA**, actual Docente Estable de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Coordinador del Programa Área Artística** de la misma Escuela Superior, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.

3). A don **Gilmer Raúl ROBLES MORALES**, actual Docente Estable de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe de Departamento de Música** de la misma Escuela Superior, a partir del 01 de Agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.

4). A don **Segundo Lázaro CONTRERAS PAICO**, actual Docente Estable de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe de Departamento de Artes Plásticas** de la misma Escuela Superior, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 3º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : RIOJAS BANCES, José Luis
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 17549991
FECHA DE NACIMIENTO : 22.10.1972 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1017549991
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Horizonte CUISPP:565921JRBJC3 F.AFIL 15.06.02
TITULO : Profesor de Educación Artística Nº 12863-P-DRE-CH
ESPECIALIDAD : Música
Colegiatura : 101104

DATOS DE LA PLAZA:

CENTRO DE TRABAJO : Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, UGEL Bagua.
CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Cese de don César ZUÑIGAQUIÑONES.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 18326-09 Nº DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.
REFERENCIA : Informe Nº 141-09-COM.EVAL.

2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHOZO SECLÉN, Percy Alfredo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 17640485



FECHA DE NACIMIENTO : 18.07.1977 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1017640485
REGIMEN PENSIONARIO : DL. 19990 CUISPP: F.AFIL
TITULO : Profesor de Educación Artística N° 003660-DR00-CH-P
ESPECIALIDAD : Música
CPPe : 1617640485

DATOS DE LA PLAZA:
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA :
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza reubicada del ISP "CAVM" de Bagua, según RD. 0302-08.

DATOS DEL CONTRATO :
N° DE EXPEDIENTE : 18327-09 N° DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.
REFERENCIA : Informe N° 141-09-COM.EVAL.

3). **DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : **CARRASCO SOSA, Jeanny Dorelly**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 17555811
FECHA DE NACIMIENTO : 23.01.1972 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1017555811
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Integra CUISPP:563190JCSRA2 F.AFIL 06.06.00
TITULO : Profesor de Educación Artística N° 08718-P-DRE-CH
ESPECIALIDAD : Música
CPPe : 289728

DATOS DE LA PLAZA:
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA :
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :
N° DE EXPEDIENTE : 18328-09 N° DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.
REFERENCIA : Informe N° 141-09-COM.EVAL.

4). **DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : **GUEVARA RAMÍREZ, Cindy Rosalin**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43688459
FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1043688459
REGIMEN PENSIONARIO : DL. 19990 CUISPP: F.AFIL
TITULO : Profesor de Idiomas N° 1053-P-DRE00
ESPECIALIDAD : Inglés
CPPe : 0443688459

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior



CENTRO DE TRABAJO : Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, UGEL Bagua.
CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargatura de Dirección.

DATOS DEL CONTRATO :
Nº DE EXPEDIENTE : 18324-09 Nº DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.
REFERENCIA : Informe Nº 141-09-COM.EVAL.



5). DATOS PERSONALES:
APELLIDOS Y NOMBRES : **TANTALEAN ARCE, Gabriel Antonio**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 33590152
FECHA DE NACIMIENTO : 12.12.1974 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1033590152
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Integra CUISPP:573731GTATE9 F.AFIL 16.03.01
TITULO : Profesor de Educación Secundaria Nº 02192-P-DRE CTAR-AMAZONAS.
ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
CPPe : 0433590152

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza vacante de Presupuesto

DATOS DEL CONTRATO :
Nº DE EXPEDIENTE : 18323-09 Nº DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.
REFERENCIA : Informe Nº 141-09-COM.EVAL.



6). DATOS PERSONALES:
APELLIDOS Y NOMBRES : **LÓPEZ SUÁREZ, Beatriz**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 18150077
FECHA DE NACIMIENTO : 16.03.1975 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1018150077
REGIMEN PENSIONARIO : DL. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
TITULO : Profesora de Educación Artística Nº 015799-P-DIRELL
ESPECIALIDAD : Artes Plásticas
CPPe : --

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior
CENTRO DE TRABAJO : Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) de Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 18325-09 Nº DE FOLIOS: 04
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2009.
REFERENCIA : Informe Nº 141-09-COM.EVAL.



ARTÍCULO 3º. ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en el literal m. numeral 5.4. del capítulo V de la Directiva Nº 013-2009-ME/SG-OGA-UPER.

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente;

FUNCIÓN : 22 Educación
PROGRAMA : 048 Educación Superior
SUB-PROGRAMA : 0108-Educación Superior No Universitaria
ACTIVIDAD : 1.100197 Desarrollo de la Formación Magisterial
COMPONENTE : 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
GENÉRICA DEL GASTO : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
SUB GENÉRICA DE GASTO : 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo
SUB GENÉRICA DETALLE DEL GASTO : 2.1.1.2 Personal del Magisterio
ESPECÍFICA DEL GASTO : 2.1.1.2.1. Personal del Magisterio
ESPECÍFICA DETALLE DEL GASTO : 2.1.1.2.1.2 Personal Contratado
UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Bagua
PLIEGO : 440 Gobierno Regional de Amazonas
SECTOR : 10 Educación.



Regístrase y comuníquese;

Lic. GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Director Regional de Educación de Amazonas

GVT/DREA
RPMR/DGI (e)
ESR/DOGA (e)
JMCP/EP.PERS.(e)
Teresa/Tco. Adm. II
Tiraje: 25 Ejem
10.08.09



Lo que transcribe a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Lic. Fannydel Rosario Correa Sanillán
Esp. Administrativa II
OD. Región Amazonas



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1418 -2010-Gobierno Regional Amazonas/DREA



Chachapoyas,

24 MAYO 2010

Visto, el Informe N° 074-2010-GRA/DREA-DGP-DGI y los expedientes que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas en el Nivel de Educación Superior No Universitaria Pública a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2010-ED se aprobó el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y con Resolución Directoral N° 0234-10-ED se aprobaron las Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas 2010 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior;

Que de acuerdo a las normas antes indicadas y de Contratación de Personal Docente para Educación Superior, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, comprensión de la UGEL de Bagua, correspondiente al I Semestre del presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante DESTAQUES, ENCARGOS y CONTRATOS efectuado a favor del personal que ha sido seleccionado;

Que, por tanto es procedente APROBAR EL CONTRATO a favor del personal docente que figura en el Informe N° 074-2010-GRA/DREA-DGP-DGI, emitido por el Comité de Contratación, para cuyo efecto se deberá afectar el presupuesto vacante del ISPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande, de acuerdo a la disponibilidad de plazas vacantes existentes;

Que, estando a lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo de Personal y lo visado por los Directores de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Amazonas; y

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 29465, 29062, 22404, 28411, 28425, 27815, los Decretos Supremos N°s. 004-2010-ED, 019-90-ED, RD. 0234-10-ED y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, aprobado por la Ordenanza Regional N° 123-2005-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 09.11.05;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que se indica:



1). DATOS PERSONALES:

APPELLIDOS Y NOMBRES : YAJAHUANCA LLOCLLA, Emma Eunice
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 45230079
FECHA DE NACIMIENTO : 16.07.1987 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1045230079
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- FAFIL --
TITULO : Profesor de Educación para el Trabajo N° 1291-P-DRE00.



ESPECIALIDAD : Industrias Alimentarias y Artesanía
CPPe : 0445230079

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : Instituto de Educ. Superior Pedag. Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-10 N° DE FOLIOS: 13
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 15 de abril hasta el 31 de julio del 2010.
REFERENCIA : Informe N° 074-10-Comisión y Provelido N° 1064-10.
OBSERVACIÓN : Deberá laborar en condición de destacada en el ISPP "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tarmaque.



2). DATOS PERSONALES:

APPELLIDOS Y NOMBRES : MUÑOZ GARRAMPIE, Eder José
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 44528031
FECHA DE NACIMIENTO : 26.09.1982 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1044528031
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- FAFIL --
TITULO : Profesor de Educación Secundaria Técnica N° 0540-P-DRE00.

ESPECIALIDAD : Computación e Informática
CPPe : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : Instituto de Educ. Superior Pedag. Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.



DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-10 N° DE FOLIOS: 08
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas

VIGENCIA DEL CONTRATO : 15 de abril hasta el 31 de julio del 2010.
REFERENCIA : Informe N° 074-10-Comisión y Proveído N° 1065-10.
OBSERVACIÓN : Deberá laborar en condición de destacada en el ISPP
"César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque.

3). DATOS PERSONALES:

APPELLIDOS Y NOMBRES : GUEVARA RAMIREZ, Cindy Rosalín
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43688459
FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1043688459
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL. --
TITULO : Profesor de Idiomas N° 1053-P-DRE00.

ESPECIALIDAD : Inglés
CPPe : 0443688459

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : Instituto de Educ. Superior Pedag. Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-10 N° DE FOLIOS: 14
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 15 de abril hasta el 31 de julio del 2010.
REFERENCIA : Informe N° 069-10-Comisión y Proveído N° 1063-10.
OBSERVACIÓN : Deberá laborar en condición de destacada en el ISPP
"César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque.

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en el literal I. numeral 5.2. del capítulo V de la Directiva N° 012-2010-ME/SG-OGA-UPER.

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente;

FUNCIÓN : 22 Educación
PROGRAMA : 048 Educación Superior
SUB-PROGRAMA : 0108-Educación Superior No Universitaria
ACTIVIDAD : 1.100201 Desarrollo de la Formación Magisterial
COMPONENTE : 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
GENÉRICA DEL GASTO : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
SUB GENÉRICA DE GASTO : 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo

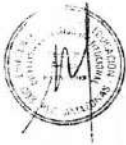


SUB GENÉRICA DETALLE DEL GASTO : 2.1.1.2 Personal del Magisterio
ESPECÍFICA DEL GASTO : 2.1.1.2.1. Personal del Magisterio
ESPECÍFICA DETALLE DEL GASTO : 2.1.1.2.1.2 Personal Contratado
UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Bagua
PLIEGO : 440 Gobierno Regional de Amazonas
SECTOR : 10 Educación.



Regístrese y comuníquese;

Lic. GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Director Regional de Educación de Amazonas



GVT/DREA
RPMR/DGI
ESR/DOGA
RSA/EP.PERS.(e)
Teresa/Tco. Adm. II
Tiraje: 18 Ejem.
21.05.10



Lo que transcurre a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Lic. Fanny del Rosario Cortes Santillán
Esp. Administrativa II
O.D. Región Amazonas





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 2186 -2010-Gobierno Regional Amazonas/DREA

Chachapoyas, 01 SET. 2010

Visto, el Oficio N° 169-2010-GOB.REG.A/DRE-A/IESPP "CAVM"-B/DG, el Cuadro de Distribución de Horas, el Informe N° 118-2010-GRA/DREA-DGP-DGI, y demás documentos que se adjunta, con un total de nueve (09) folios útiles, además de los expedientes de propuesta;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas en el Nivel de Educación Superior No Universitaria Pública a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2010-ED se aprobó el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y con Resolución Directoral N° 0234-10-ED se aprobaron las Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas 2010 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior;

Que de acuerdo a las normas antes indicadas y de Contratación de Personal Docente para Educación Superior, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, comprensión de la UGEL de Bagua, correspondiente al II Semestre del presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante CONTRATOS efectuados en las plazas vacantes presupuestas;

Que, asimismo no contando con disponibilidad de plazas vacantes para atender todas las necesidades, se ha visto por conveniente utilizar el recurso presupuestal existente en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Santos Chocano" de Bagua Grande;

Estando a lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo de Personal y lo visado por los Directores de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Amazonas; y

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 29465, 29062, 22404, 28411, 28425, 27815, los Decretos Supremos N°s. 004-2010-ED, 019-90-ED, RD. 0234-10-ED y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, aprobado por la Ordenanza Regional N° 123-2005-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 09.11.05;

SE RESUELVE:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS
C.M. 1033070347
(S) PLANILLAS
08/09/10
09:50 AM

0814 Clases del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, comprensión de la UGEL de Bagua, correspondiente al II Semestre Académico del año 2010.

ARTÍCULO 2º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 303 y el personal docente que se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ANGELES MILLONES, José Jaime
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 16467325
FECHA DE NACIMIENTO : 15.10.1965 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1016467325
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Profuturo CUISPP:540281JAMEL4 F.AFIL 12.12.98
TITULO : Licenciado en Educación N° 07734-PDSRC
ESPECIALIDAD : Ciencias Físico-Matemáticas
Colegiatura : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, UGEL Bagua.
CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : 20302-10 N° DE FOLIOS: 06
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio N° 182-10, Informe N° 118-10-Comisión .

2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SECLÉN ZAVALETA, Janet Asuzena
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 16787991
FECHA DE NACIMIENTO : 08.07.1977 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1016787991
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Horizonte CUISPP:582820JSZLA0 F.AFIL.04.07.96
TITULO : Licenciada en Educación N° 08752-P-DRE-CH.
ESPECIALIDAD : Idiomas Extrajeros
Colegiatura : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, UGEL Bagua.
CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 20313-10 Nº DE FOLIOS: 06
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio Nº 180-10, Informe Nº 118-10-Comisión .

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ZURITA PATIÑO, Carlos Alberto
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 43638026
FECHA DE NACIMIENTO : 11.03.1980 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1043638026
REGIMEN PENSIONARIO : AFP.Horizonte CUISPP:592891CZPII6 F.AFIL.30.03.05
TITULO : Profesor de Educación Secundaria Técnica Nº 0201-P-DRE00.
ESPECIALIDAD : Computación e Informática
CPPe : 101471

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 20312-10 Nº DE FOLIOS: 06
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio Nº 181-10, Informe Nº 118-10-Comisión .

4). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PÉREZ ZUÑIGA, Yuhana Adelid
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 41930634
FECHA DE NACIMIENTO : 07.10.1980 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1041930634
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
TITULO : Profesor de Educación Secundaria Nº 00270-P-DRE-CH
ESPECIALIDAD : Lengua y Literatura
Colegiatura : --

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 20314-10 Nº DE FOLIOS: 06
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio Nº 179-10, Informe Nº 118-10-Comisión .



5). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL HOYOS, Percy
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 43140885
FECHA DE NACIMIENTO : 05.01.1982 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1043140885
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Profuturo CUISPP:599541PCHOO7 F.AFIL 13.12.04
TITULO : Profesor en Educación Secundaria Nº 13647-P-DREC
ESPECIALIDAD : Comunicación
Colegiatura : 176064

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque, UGEL Bagua.



CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 20316-10 Nº DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio Nº 178-10, Informe Nº 118-10-Comisión .

6). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUEVARA RAMIREZ, Cindy Rosalín
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 43688459
FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1043688459
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
TITULO : Profesor de Idiomas Nº 1053-P-DRE00.

ESPECIALIDAD : Inglés
CPPe : 0443688459



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande, - UGEL Utcubamba.

CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 20308-10 Nº DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio Nº 184-10, Informe Nº 118-10-Comisión
OBSERVACIÓN : Deberá laborar en condición de destacada en el IESPP
"César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque.



7). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : YAJAHUANCA LLOCLLA, Emma Eunice
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 45230079
FECHA DE NACIMIENTO : 16.07.1987 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1045230079
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL. --
TITULO : Profesor de Educación para el Trabajo Nº 1291-P-DRE00.
ESPECIALIDAD : Industrias Alimentarias y Artesanía
CPPe : 0445230079

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande, -
UGEL Utcubamba.
CODIGO DE LA PLAZA : --
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto.



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 20311-10 Nº DE FOLIOS: 05
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 Horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2010.
REFERENCIA : Oficio Nº 183-10, Informe Nº 118-10-Comisión
OBSERVACIÓN : Deberá laborar en condición de destacada en el IESPP
"César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque.

8). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MUÑOZ GARRAMPIE, Eder José
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 44528031
FECHA DE NACIMIENTO : 26.09.1982 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1044528031
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL. --
TITULO : Profesor de Educación Secundaria Técnica Nº 0540-P-DRE00.
ESPECIALIDAD : Computación e Informática
CPPe : --



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "José Santos Chocano" de Bagua Grande, -
UGEL Utcubamba.
CODIGO DE LA PLAZA : --



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 2656 -2012-Gobierno Regional Amazonas/DRED

Chachapoyas, 08 JUN. 2012

Visto, el Oficio N° 081-2012-GOB.REG-A/DRE-A/IESPP"CAVM"-B/DGA-Reg. 16234-12 y demás documentos adjuntos, con un total de setenta y tres (73) folios útiles; además de los expedientes que se adjunta;



CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores técnico pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2012;

Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución Jefatural N° 0511-2011-ED se aprueba la Directiva N° 014-2011-ME/SG-OGA-UPER relacionada a las "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos";



Que, con Resolución Jefatural N° 0875-2011-ED se aprueba la Directiva N° 017-2011-ME/SG-OGA-UPER sobre "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con las normas acotadas y según lo propuesto por el Director General, lo actuado por el Especialista Administrativo de Personal y lo visado por los Directores de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Amazonas; y

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29812, 29394, los Decretos Supremos N°s. 015-2002-ED, 39-1985-ED y 023-2001-ED, 004-2010-ED, la Resolución Ministerial N° 023-2010-ED, las Resoluciones Jefaturales N°s. 0511-2011-ED y 0875-2011-ED y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "CÉSAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA " DE TOMQUE-BAGUA, comprensión de la UGEL de BAGUA; correspondiente al I Semestre del año 2012.

ARTÍCULO 2º. DESTACAR, por necesidad del servicio, a doña Yanet VITON DIAZ, actual Profesora de la IES."Pablo Visalot" de Jumbilla, comprensión de la UGEL de Bongará área de ejecución de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, para que pase a desempeñar el cargo Docente Estable en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



- 2 -

ARTÍCULO 3º. ENCARGAR, por necesidad del servicio los cargos y/o funciones de acuerdo a la nueva estructura orgánica, a nombre del personal docente que se indica:

1). A don **Teodorico PAUCAR RIOS**, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, las FUNCIONES de **Jefe de Área Académica** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

2). A don **César Augusto MORI RODRIGUEZ**, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de **Secretario Académico** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

3). A don **Teofilo CAYOTOPA RUBIO**, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académico de Educación Inicial-Primaria** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

4). A don **Antero AZABACHE ASMAT**, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académico de Educación Secundaria, Espec. Computación e Informática, Matemática y Educación Física** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

5). A don **Julio César CASTAÑEDA QUILICHE**, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académico de Idiomas-Inglés** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

6). A don **Gerardo ASCURRA MARTINEZ**, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académico de Formación en Servicio** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

7). A don **Gilmer Saúl VILCHEZ CASTRO**, actual Trabajador Administrativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe de la Unidad Administrativa** del mismo Instituto, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2012.

ARTÍCULO 4º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscritos por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que a continuación se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: CORONEL HOYOS, Percy	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI. N° 43140885	
FECHA DE NACIMIENTO	: 05.01.1982	SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR	: 1043140885	
REGIMEN PENSIONARIO	: AFP. Profuturo CUISPP:599541PCH007	F.AFIL 13.12.04



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-3-

TITULO : Profesor de Educación Secundaria N° 13647-P-DREC
 ESPECIALIDAD : Comunicación
 Colegiaturua : 0443140885

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E52404
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de abril hasta el 10 de agosto del 2012.
 REFERENCIA : Informe de comisión N° 0203-12.

2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **PEREZ CARREON, Gisela Ivonn**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 24710532
 FECHA DE NACIMIENTO : 22.04.1969 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1024710532
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Prima CUISPP:553130GPCER1 F.AFIL 02.06.99
 TITULO : Profesora de Educación Primaria N° 002039-P-DREC
 ESPECIALIDAD : Primaria
 Colegiaturua : --



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E54402
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 07
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de abril hasta el 10 de agosto del 2012.
 REFERENCIA : Informe de comisión N° 0203-12.

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **CUSMA CARRANZA, María Elena**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 42279141
 FECHA DE NACIMIENTO : 26.01.1984 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1042279141
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



4 -

TITULO : Profesora de Educación Secundaria N° 007915-P-DREC
ESPECIALIDAD : Idiomas - Inglés
Colegiaturua : 1642279141

DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de
Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.
CODIGO DE LA PLAZA : 117171E54403
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :
N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 08
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de abril hasta el 10 de agosto del 2012.
REFERENCIA : Informe de comisión N° 0203-12.

4). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUEVARA RAMÍREZ, Cindy Rosalín
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43688459
FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1043688459
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL
TITULO : Profesora de Educación Secundaria N° 1053-P-DRE00
ESPECIALIDAD : Idiomas - Inglés
Colegiaturua : 0443688459



DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de
Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.
CODIGO DE LA PLAZA : 117171E54404
CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante de Presupuesto



DATOS DEL CONTRATO :
N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 10
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de abril hasta el 10 de agosto del 2012.
REFERENCIA : Informe de comisión N° 0203-12.

5). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : TAFUR CHULLAN, Ermitaño
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 01028408
FECHA DE NACIMIENTO : 01028408 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1001028408



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-5-

REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL
 TITULO : Profesor de Educación Primaria N° 00202-P-Ddsm
 ESPECIALIDAD : Primaria
 Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E51408
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Reasignación de Violeta Tello Sánchez

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 02 de abril hasta el 10 de agosto del 2012.
 REFERENCIA : Informe de comisión N° 0203-12.



AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

Regístrese y comuníquese;

Prof. PERCY OSWALDO CHÁVEZ ESCALANTE
 Director Regional de Educación de Amazonas



POCHE/DREA
 SRGR/DGI
 ESR/DGA
 EEP/EP.ADM. Jefe Pers.(e)
 Milagritos/TCO.ADM.II
 Tiraje: 25 Ejem
 Ch. 04.06.12



Lo que transcribe y firma para su conocimiento y donde firma:

 M^{re}. María Biquin Mendoza
 M^{re}. ADJUNTA EJECUTIVA II
 CO. Región Amazonas



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 3811 -2012-Gobierno Regional Amazonas/DRED



Chachapoyas, **17 SET. 2012**

Visto, el Oficio N° 151-2012-GOB.REG.A/DRE-A/IESPP "CAVM"-B/DG-Reg. 25082-12 y demás documentos que se acompaña, con un total de catorce (14) folios útiles, además de los expedientes que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores técnico pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2012;

Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución Jefatural N° 0511-2011-ED se aprueba la Directiva N° 014-2011-ME/SG-OGA-UPER relacionada a las "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos";

Que, con Resolución Jefatural N° 0875-2011-ED se aprueba la Directiva N° 017-2011-ME/SG-OGA-UPER sobre "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que de acuerdo a las normas antes indicadas y al Informe emitido por la Comisión de Aprobación de los Cuadros de Horas, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Bagua, correspondiente al II Semestre del presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante ENCARGOS y/o CONTRATOS efectuados a favor del personal que ha sido seleccionado, así como DANDO POR TERMINADO los ENCARGOS que en el II Semestre no han sido considerados;

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29812, 29394, los Decretos Supremos N°s. 015-2002-ED, 39-1985-ED y 023-2001-ED, 004-2010-ED, la Resolución Ministerial N° 023-2010-ED, las Resoluciones Jefaturales N°s. 0511-2011-ED y 0875-2011-ED y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "CÉSAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA" DE BAGUA, comprensión de la UGEL de BAGUA, correspondiente al II Semestre del año 2012.

ARTÍCULO 2º. APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 301 y el personal docente que a continuación se indica:





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CUSMA CARRANZA, María Elena
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 42279141
FECHA DE NACIMIENTO : 26.01.1984 SEXO: Femenino
CODIGO MODULAR : 1042279141
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL
TITULO : Profesora de Educación Secundaria N° 007915-P-DREC
ESPECIALIDAD : Idiomas - Inglés
Colegiatura : 1642279141

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de
Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E54403

CARGO : Docente

MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de plaza jerárquica.

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 13
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORONEL HOYOS, Percy
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43140885
FECHA DE NACIMIENTO : 05.01.1982 SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR : 1043140885
REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Profuturo CUISPP:599541PCH007 F.AFIL 13.12.04
TITULO : Profesor de Educación Secundaria N° 13647-P-DREC
ESPECIALIDAD : Comunicación
Colegiatura : 0443140885

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de
Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E52401

CARGO : Docente

MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de Dirección

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 13
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : REGALADO ROQUE, Walter
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 41239453





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-3-



FECHA DE NACIMIENTO : 02.04.1982 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1041239453
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Profesor de Educación Primaria N° 0667-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria
 Colegiaturua : 0441239453

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E52409
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de plaza jerárquica

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
 REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.



4). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUEVARA RAMÍREZ, Cindy Rosalín
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43688459
 FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1043688459
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL
 TITULO : Profesora de Educación Secundaria N° 1053-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Idiomas - Inglés
 Colegiaturua : 0443688459



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E52403
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de plaza jerárquica.

DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 13
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
 REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

5). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SUXE TINEO, Servita Karla
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 42856774



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-4-



FECHA DE NACIMIENTO : 17.02.1985 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1042856774
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL
 TITULO : Profesor de Educación Primaria N° 0666-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria
 Colegiaturua : 0442856774

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E51409
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Reasignación de Violeta Tello Sánchez



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
 REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

6). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **MARRUFO SALAZAR YOAN JOHEL**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43977215
 FECHA DE NACIMIENTO : 28.09.1986 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1043977215
 REGIMEN PENSIONARIO : D. L. N° 19990 CUISPP: F.AFIL
 TITULO : Profesor de Computación e Informática N° 1106-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Computación e Informática
 Colegiaturua : 0443977215



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E52400
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Cese de Ermitaño TAFUR CHULLAN

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 12
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
 REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

7). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **ZURITA PATIÑO, Carlos Alberto**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43638026
 FECHA DE NACIMIENTO : 11.03.1980 SEXO: Masculino



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-5-



CODIGO MODULAR : 1043638026
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Horizonte CUISPP:592891CZPII6 F.AFIL 30.03.05
 TITULO : Profesor de Educación Secundaria Técnica N° 0201-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Computación e Informática
 Colegiatura : 0443638026

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E53400
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Cese de Urano Valdivia Requejo



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 14
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
 REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

8). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MONTEZA RAMOS, Alindor
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43029501
 FECHA DE NACIMIENTO : 28.06.1984 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1043029501
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Prima CUISPP: 608591AMRTO8 F.AFIL.05.02.11
 TITULO : Profesor de Idiomas N° 1519-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Inglés
 Colegiatura : 0443029501



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : IESPP. "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque- Bagua, UGEL Bagua.

CODIGO DE LA PLAZA : 117171E53405
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Reasignación de Yolanda Morillo López

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-12 N° DE FOLIOS: 08
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : Sin Nivel Mag. IR: 7.3500 equivalente al III Nivel Mag.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.
 REFERENCIA : Oficio N° 151-12, Informe de comisión N° 0353-12.

ARTÍCULO 3º. DAR POR TERMINADO EL ENCARGO,
 realizado a nombre del personal que se indica:



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-6-

1). De don Julio César CASTAÑEDA QUILICHE, como Jefe del Área Académica de Idiomas-Inglés, a partir del 14 de agosto del 2012, por haber asumido otra colocación.

ARTÍCULO 4º. ENCARGAR, por necesidad del servicio los cargos y/o funciones de acuerdo a la nueva estructura orgánica, a nombre del personal docente que se indica:

1). A don Julio César CASTAÑEDA QUILICHE, actual Docente Estable del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, el cargo de Jefe de la Unidad Académica del mismo Instituto, con vigencia del 14 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.

2). A doña María Elena CUSMA CARRANZA, contratada en la presente Resolución como Docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Tomaque-Bagua, LAS FUNCIONES de Jefe del Área Académica de Idiomas-Inglés del mismo Instituto, con vigencia del 20 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.

AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

Regístrese y comuníquese;

Prof. PERCY OSWALDO CHÁVEZ ESCALANTE
Director Regional de Educación de Amazonas

POCHE/DREA
JDCCHCH/DGI
ESR/DGA
EEP/EP.ADM. Jefe Pers.(e)
Teresa/TCO.ADM.II
Tiraje: 25 Ejem
Ch. 13.09.12



Lo que transcribe a Jid, para su conocimiento y demás fines

[Firma]
C. Tito de María Higuín Mendoza
C.E.P. ADMINISTRATIVO II
103 Región Amazonas



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 2209 -2014-Gobierno Regional Amazonas/DRED

Chachapoyas, 28 MAYO 2014



Visto, el Oficio N° 024-2014-GOB.REG.AMAZONAS/DRE-
A/ESFAP-B/DIR.GEN-Reg. 09636-14, el Cuadro de distribución de Horas, con un total de
doce (12) folios útiles, además de los expedientes que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2014;

Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el Año 2014";

Que de acuerdo a las normas antes indicadas y al Informe emitido por la Comisión de Aprobación de los Cuadros de Horas, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA (ESFAP) de Bagua, correspondiente al I Semestre del presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante DESTAQUES, ENCARGOS y/o CONTRATOS efectuados a favor del personal que ha sido seleccionado;

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 29951, el Decreto Supremo N° 004-2010-ED, la Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA (ESFAP) de Bagua, comprensión de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, correspondiente al I Semestre del año 2014.

ARTÍCULO 2º.-APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 303 y los docentes que a continuación se indica:

1). DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	:	TERÁN GAMONAL, Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	DNI. N° 45094874	
FECHA DE NACIMIENTO	:	07.06.1988	SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR	:	1045094874	
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. 19990 CUISPP:	-- F.AFIL --



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-



TITULO : Bachiller en Música
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiatura : --

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E53402
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Cese de don César ZUÑIGA QUIÑONES RD. 1644-03.

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : 12043-14 N° DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 21 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 154-14.

2). DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : GARCÍA PERALTA, José Alex
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 44786807
 FECHA DE NACIMIENTO : 20.10.1987 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1044786807
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Estudios Concluidos en la carrera de Artista Profesional
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiatura : --

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E51407
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de don Elmer Paúl TEJADA – TONGO, como Secretario Académico.

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : 12044-14 N° DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 16 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 154-14.

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CARRASCO SOSA, Jeanny Dorelly
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 17555811
 FECHA DE NACIMIENTO : 23.01.1972 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1017555811
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Integra CUISPP: 563190JSRA2 F.AFIL 06.06.00
 TITULO : Licenciado en Educación Artística N° 115484-P-DD00
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiatura : 0417555811



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-3-



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52403
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de don Norvil Eugenio PÉREZ NAMUCHE, como Jefe de Unidad Académica.



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-14 N° DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 16 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 154-14.

4). DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : GUTIERREZ MUÑOZ, Erwin Javier
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 45593470
 FECHA DE NACIMIENTO : 09.03.1987 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1045593470
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL. --
 TITULO : Profesor de Educación Artística N° 1907-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Artes Plásticas
 Colegiatura : 0445593470



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52405
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Abandono de cargo incurrido por don Percy Luis HUAR CAYA RAMIREZ.

DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : S/N-14 N° DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 21 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 154-14.

5). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUEVARA RAMIREZ, Cindy Rosalin
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43688459
 FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1043688459
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL. --
 TITULO : Profesor de Idiomas N° 1053-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Inglés
 Colegiatura : 0443688459

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-4-



CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52400
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de Dirección General a nombre de don Walter Eugenio ARAUJO NEVADO.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : S/N-14 Nº DE FOLIOS: 07
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 16 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión Nº 154-14.

6). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ROJAS CORONEL, Abraham
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 42781438
 FECHA DE NACIMIENTO : 16.03.1981 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1042781438
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- FAFIL: --
 TITULO : Profesor de Educación Artística Nº 1633-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Artes Plásticas
 Colegiatura : 0442781438

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E54401
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza reubicada del IESPP. "CAVM" de Bagua, según RDRS. Nº 0302-08,

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 12041-14 Nº DE FOLIOS: 09
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 16 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión Nº 154-14.

7). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHOZO SECLÉN, Percy Alfredo
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 17640485
 FECHA DE NACIMIENTO : 18.07.1977 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1017640485
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- FAFIL: --
 TITULO : Profesor de Educación Artística Nº 003660-P-DRE-CH
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiatura : 0417640485

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52408





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-5-

CARGO : Docente
MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo del Jefe del Área Académica de Educ. Artística a don Félix Gonzalo CARRASCO SOSA



DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 12039-14
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 16 de abril hasta el 31 de agosto del 2014.
REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión Nº 154-14.

Nº DE FOLIOS: 09



ARTÍCULO 3º. ENCARGAR, por necesidad del servicio los cargos y/o funciones de acuerdo a la nueva estructura orgánica, a nombre del personal docente que se indica:

1). A don **Norvil Eugenio PÉREZ NAMUCHE**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, el cargo de **Jefe de Unidad Académica** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

2). A don **Orlando TORO VILCHEZ**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe de Unidad Administrativa** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

3). A don **Elmer Paul TEJADA TONGO**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, el cargo de **Secretario Académico** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

4). A don **Heyner SOLIS MUNDACA**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académica de Artista Profesional** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

5). A don **Pablo Golfe CERNA VEGA**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área de Pedagogía, ciencias y Humanidades** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

6). A don **Segundo Lázaro CONTRERAS PAICO**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académica de Artes Plásticas** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

7). A don **Gilmer Raúl ROBLES MORALES**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académica de Música** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-6-

8). A don Félix Gonzalo, CARRASCO SOSA, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, el cargo de **Jefe del Área Académica de Educación Artística**, de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

9). A don Roger Alfonso RAMIREZ LARROCA, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, LAS FUNCIONES de **Jefe del Área Académica de Teatro**, de la misma Escuela, con vigencia del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese;

Prof. TEODORO TAUMA CAMÁN
Director Regional de Educación de Amazonas



TTC/DREA
BVJ/DGI
ESR/DOGA
EPE/EP A. II-Jefe Pers.(e)
Teresa/Tco. Adm. II
Tiraje: 35 Ejem
Ch.15.04.14



Lo que transcribe a ... para su conocimiento y demás fines.

Prof. María Elvira de Vasquez
Esp. Administrativo II
D.C. Región Amazonas

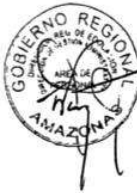


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 3725 -2014-Gobierno Regional Amazonas/DREA

Chachapoyas, 07 OCT. 2014



Visto, el Oficio N° 076-2014-GOB.REG.AMAZONAS/DRE-
AVESFAP-B/DIR.GEN-Reg. 24816-14 de fecha 08-09-14, el Cuadro de distribución de
Horas, con un total de once (11) folios útiles, además de los expedientes que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas en los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y Escuelas de Formación Docente de su ámbito jurisdiccional en el año 2014;

Que, mediante Ley 29394 se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED;



Que, con Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos para el Año 2014";

Que de acuerdo a las normas antes indicadas y al Informe emitido por la Comisión de Aprobación de los Cuadros de Horas, se ha visto por conveniente APROBAR EL CUADRO DE HORAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA (ESFAP) de Bagua, correspondiente al II Semestre del presente año, coberturando a su vez las necesidades existentes, mediante DESTAQUES, ENCARGOS y/o CONTRATOS efectuados a favor del personal que ha sido seleccionado;



De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29394, 29951, el Decreto Supremo N° 004-2010-ED, la Resolución de Secretaría General N° 110-2014-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA (ESFAP) de Bagua, comprensión de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, correspondiente al II Semestre del año 2014.

ARTÍCULO 2°.-APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora 303 y los docentes que a continuación se indica:

1). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CHOZO SECLÉN, Percy Alfredo	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	DNI. N° 17640485	
FECHA DE NACIMIENTO	:	18.07.1977	SEXO: Masculino
CODIGO MODULAR	:	1017640485	
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. 19990 CUISPP:	-- F.AFIL. --
TITULO	:	Profesor de Educación Artística N° 003660-P-DRE-CH	
ESPECIALIDAD	:	Música	



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



- 2 -

Colegiatura : 0417640485

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52408
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo del Jefe del Área Académica de Educ. Artística a don Félix Gonzalo CARRASCO SOSA



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : 24825-14 N° DE FOLIOS: 06
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 359-14.

2). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **CARRASCO SOSA, Jeanny Dorelly**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 17555811
 FECHA DE NACIMIENTO : 23.01.1972 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1017555811
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP. Integra CUISPP: 563190JSRA2 F.AFIL 06.06.00
 TITULO : Licenciado en Educación Artística N° 115484-P-DD00
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiatura : 0417555811



DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E51407
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo, como Jefe de Unidad Académica de Elm er Paul TEJADA TONGO.



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : 24819-14 N° DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 359-14.

3). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **GUEVARA RAMIREZ, Cindy Rosalin**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 43688459
 FECHA DE NACIMIENTO : 01.08.1986 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1043688459
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Profesor de Idiomas N° 1053-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Inglés
 Colegiatura : 0443688459

DATOS DE LA PLAZA:
 NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-3-

CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52400
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de Dirección General a nombre de don Walter Eugenio ARAUJO NEVADO.



DATOS DEL CONTRATO :
 N° DE EXPEDIENTE : 24820-14 N° DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 359-14.

4). DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **GUTIERREZ MUÑOZ, Erwin Javier**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 45593470
 FECHA DE NACIMIENTO : 09.03.1987 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1045593470
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Profesor de Educación Artística N° 1907-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Artes Plásticas
 Colegiatura : 0445593470



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 117171E54401
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza reubicada del ISPP."CAVM"con RD. N° 0302-08.



DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : 24822-14 N° DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. N° 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 359-14.

5). DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : **ALAMAS CAJO, Jolber Yhovany**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. N° 47237282
 FECHA DE NACIMIENTO : 07.10.1989 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1047237282
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Bachiller en Música
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiaturua : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E53402
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Cese de don César ZUÑIGA QUIÑONES RD. 1644-03.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-4-

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 24824-14 Nº DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión Nº 359-14.



6). DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : **GARCÍA PERALTA, José Alex**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 44786807
 FECHA DE NACIMIENTO : 20.10.1987 SEXO: Masculino
 CODIGO MODULAR : 1044786807
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Estudios Concluidos en la carrera de Artista Profesional
 ESPECIALIDAD : Música
 Colegiatura : --



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52402
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Vacante por encargo de don Roger Alfonso Ramirez LARROCA, como Secretario Académico.

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 24821-14 Nº DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.
 JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
 VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
 REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión Nº 359-14.



7). DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : **CHAMAYA ALEJANDRÍA, Diana Lisette**
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : DNI. Nº 46152377
 FECHA DE NACIMIENTO : 05.10.1989 SEXO: Femenino
 CODIGO MODULAR : 1046152377
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 CUISPP: -- F.AFIL --
 TITULO : Título de Artista Profesional Nº 1959-P-DRE00
 ESPECIALIDAD : Artes Plásticas-mención Dibujo y Pintura
 Colegiatura : --

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
 CENTRO DE TRABAJO : ESFAP de Bagua
 CODIGO DE LA PLAZA : 110961E52405
 CARGO : Docente
 MOTIVO DE LA VACANTE : Abandono de cargo incurrido por don Percy Luis HUAR CAYA RAMIREZ

DATOS DEL CONTRATO :

Nº DE EXPEDIENTE : 24823-14 Nº DE FOLIOS: 05
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : D.S. Nº 051-91-PCM.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-5-

JORNADA LABORAL : 40 horas pedagógicas
VIGENCIA DEL CONTRATO : 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.
REFERENCIA : Cuadro de Horas e Informe de Comisión N° 359-14.



ARTÍCULO 3º. DAR POR TERMINADO, a partir del 01 de setiembre del 2014, el ENCARGO DE PUESTO Y/O FUNCIONES, realizado con las RDRs. N°s 2299 y 2530-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRED de fecha 28.05.14 y 18.06.14, respectivamente, a nombre de **Elmer Paul TEJADA TONGO** y **Matilde ARROYO CASTILLO**, como **Secretario Académico** y de **Jefe de Unidad Académica**, respectivamente, de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua.

ARTÍCULO 4. ENCARGAR, por necesidad del servicio el cargo y/o funciones de acuerdo a la nueva estructura orgánica, a nombre del personal que se indica:



1).- A don **Elmer TEJADA TONGO**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, el cargo de **Jefe de Unidad Académica** de la misma Escuela, con vigencia del 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.

2). A don **Roger Alfonso RAMIREZ LARROCA**, actual Docente Estable de la Escuela de Educación Superior de Formación Artística Pública (ESFAP) de Bagua, el cargo de **Secretario Académico**, de la misma Escuela, con vigencia del 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.

AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.



Regístrese y comuníquese;

Mg. BERNARDO VILLEGAS JIMENEZ
Director Regional de Educación de Amazonas

BVJ/DREA
CHJZMDGI
ESR/DOGA
WAVMEP A.II-Jefe Pers.(e)
Milagritos/Tco. Adm. II
Tiraje: 35 Ejem
Ch.01.10.14.



Lo que transcribe a Uq. para su conocimiento y demás fines.
[Firma]
María Ingrid de Tezquerdo
Esp. Administrativo II
OD Región Amazonas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral Regional N° 2915 -2022

CHACHAPOYAS, 07 ABR. 2022

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 02023249-2022, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 036-2019-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU;

Que, el concurso de contratación se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato ganador y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria aprobada por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUEVARA RAMIREZ, CINDY ROSALIN
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 43688459
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 01/08/1986
CODIGO MODULAR : 1043688459
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : PROFESOR DE IDIOMAS N° 1053-P-DRE00
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGLES



1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
CODIGO DE LA PLAZA : 117171E52407
CARGO : DOCENTE ESTABLE III
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: CORONADO RIVADENEIRA, JAIME, Resolución N° 5278-2018



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 02023249-2022 N° DE FOLIOS : 109
REFERENCIA : INFORME N° 00080-2022-GRAMAZONAS/DREA-DGP.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 10/03/2022 hasta el 31/12/2022
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas



ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

Regístrese y comuníquese.



Mg. ROGER ERICILIO GUEVARA GOÑAS
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación Amazonas

Dirección Regional de Educación Amazonas
"Devenir de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral Regional N° 2342 -2023

CHACHAPOYAS, 20 MAR 2023

Males, el Informe Final del Comité de Cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 0237028-23, que se acompaña,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 219-2017-MINEDU, regulan la creación, funcionamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicas y privadas, así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicas", modificada por Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 109-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas públicas" (en adelante, Documento Normativo); el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificación aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 026-2019-MINEDU. Asimismo, el inciso del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológicos públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificaciones;

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas; a su vez deroga el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 026-2019-MINEDU y su modificación aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas; a su vez deroga el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 026-2019-MINEDU y su modificación aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU;

Que, el concurso de contratación se ampara dentro de lo establecido en la Decima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscribe por el candidato ganador y la emisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación a quien luego su caso debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 019-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 026-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificación aprobada por Resolución Viceministerial N° 226-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, N° 109-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO en plaza vacante docente del Instituto Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CÓDIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
FORMACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE ESTUDIO

GUEVARA RAMIREZ, CINDY ROSALIN
D.N.I. N° 43889499
FEMENINO
01/08/1988
1643889499
D.L. N° 19990
PROFESOR DE IDIOMAS N° 1655-P-DRE08
INGLES

DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CÓDIGO DE LA PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

Educación Superior Pedagógica
CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
117171E53407
DOCENTE ESTABLE II
Cese a solicitud de: CORONADO RIVADENEIRA, JAIME, Resolución N° 5278-2018

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA

82378316-2023 N° DE FOLIOS : 78
INFORME N° 9028-2023-GRAMAZONAS/DRECA-DGP, CONTRATO Y ACTA DE
ADJUDICACIÓN

VIGENCIA DEL CONTRATO
GRUPO REMUNERATIVO

Desde el 01/03/2023 hasta el 31/12/2023
Ecuivalente a la categoría 1 o 3 del IES, según lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley
38512 respecto al tipo de contrato.
48 Horas Pedagógicas

JORNADA LABORAL

ARTÍCULO 2.- Adjórese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.

MAG. JOSE LUIS ARISTA TEJADA
Director de la Dirección Regional de Educación Amazonas
Dirección Regional de Educación Amazonas

El Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Asesoría Técnica
Lic. [Firma]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS
Calle P. de la Libertad y Ciudadanía
Huancabamba, Cuzco



Resolución Directoral Regional N° 3505 -2024

CHICWAPOYAS, 09 MAY 2024

Visos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 023053-2024, que se acompaña.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, funcionamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regule el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológica, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU y sus modificatorias;

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 036-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU;

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador, y con la revisión del expediente final, la DRE representada por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y de conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o en su caso debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales estatales por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO

, en plaza vacante docente del Instituto

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
FORMACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE ESTUDIO

GUEVARA RAMIREZ, CHIDY ROSALIN
D.N.I. N° 43688459
FEMENINO
0108/1986
1043688459
D.L. N° 19990
PROFESOR DE IDIOMAS N° 1953-P-DREA90
INGLES

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL
INSTITUCION EDUCATIVA
CODIGO DE LA PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

Educación Superior Pedagógica
CESAR ABRAM VALLEJO MENDOZA
117171E32407
DOCENTE SUPERIOR
CESE A SOLICITUD DE: CORONADO RIVADENEIRA, JAIME, Resolución N° 5278-2018

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL

1457-24 N° DE FOLIOS : 59
INFORME N° 00125-24-G.R.AMAZONAS/ DREA-DOG.P.
Desde el 18/04/2024 hasta el 31/12/2024
Ecuivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley
30512 respecto al tipo de contrato.
40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Métese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.



g. gualdy

MG. EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Director de la Dirección Regional de Educación Amazonas
Dirección Regional de Educación Amazonas

FORMACIÓN LABORAL EN JEFATURA



D.S. de Creación N° 18-86-ED, del 22/12/1986 y D.S. de Reinscripción N° 017-2002-ED, del 16/08/2002.
Km. 2 Carretera - Bagua - Copallín, E-MAIL: iesppvallejo@hotmail.com PAGINA WEB: iescesarvallejo.edu.pe

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Tomaque, 12 de abril del 2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 032- 2022-GR -A/DRE-A/UE-303-B/IESPP "CAVM" -B/DG

Visto los documentos que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Cesar Abraham Vallejo Mendoza" de Bagua, con el propósito de propiciar un adecuado funcionamiento de sus unidad y coordinaciones, encarga las funciones de Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad a la Mg. Cindy Rosalin Guevara Ramírez, en reemplazo por enfermedad de Teófilo Cayotopa Rubio, encargado con RDRS N° 3358 del 13/05/2022 numeral 4.1 y 4.2;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera de sus docentes y su reglamento D.S. N° 010-2017-MINEDU; Plan de Trabajo Anual 2022; Proyecto Educativo institucional; reglamento institucional y Manual de Procesos Institucionales;

SE RESUELVE:

1ro. - ENCARGAR, las funciones de Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, a la Mg. CINDY ROSALIN GUEVARA RAMIREZ, formadora contratada del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "César Abraham Vallejo Mendoza" de Bagua por enfermedad de Teófilo Cayotopa Rubio, a partir del 07/04/2022 al 31/12/2022.

2do.- DISPONER, que los Jefes de Unidades y Coordinaciones de Areas Académicas, brinden el apoyo necesario para los casos que sean necesarios durante el presente año - 2022.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



[Firma]
Dr. Segundo Sánchez Viecher
DIRECTOR GENERAL (a)

SSV/DG (e) -IESPP CAVM"-B.
MLRPG/Sec.
c.c.



C.M. Nº 000000

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
NORMAS, METODOLÓGICAS Y VALORES EDUCATIVOS
INAE

Resolución de Encargatura

D.S. de Decreto Nº 02-86-83, del 12/12/1983 y D.S. de Reglamento Nº 017.0042-83, del 24/09/1983.
Cm. J. Carreras - Bagua - Cuzco, 3 ASES: 0000000@minedu.gob.pe

UNIÓN DE LA UNIÓN DE LA PAZ Y EL DESARROLLO

Tarmaque, 20 de marzo del 2023.

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 003-2023-GR-A/DRE-A/IESPP "CAVM" -B/00

VISTO:

Los expedientes que se acompañan al presente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y focalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; asimismo, establece en su artículo 68° de la Ley 30512 que, la encargatura es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y se realiza como máximo por el periodo fiscal, pudiendo ser renovado, procediendo únicamente entre Instituciones del mismo tipo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 282-2020-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de encargatura de puestos de directores de funciones de directores generales y otros de gestión pedagógica de gestión pedagógica en los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas";

Que, la Comisión de Evaluación de Concurso 2023 del Instituto de Educación Superior Pedagógico pública "Cesar Abraham Vallejo Mendoza" de Bagua de la Región Amazonas, cumplió con llevar adelante las etapas del proceso de encargatura de gestión pedagógica, de manera abierta y transparente por concurso público o, de declararse desierto el proceso en los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas, siguiendo lo dispuesto en la normativa correspondiente;

Que, con el propósito de propiciar un conjunto de acciones que permitan el funcionamiento orgánico de la institución y la atención inmediata a los estudiantes, docente, administrativos y usuarios externos; se encuentra en la necesidad de encargar por funciones de algunas unidades, coordinaciones y áreas.

Que, el funcionamiento orgánico del IESPP "CAVM" de Bagua permite acercarse a los estudiantes y a la comunidad e involucrarse con ella, identificar la realidad, analizarla y reflexionar sobre ella y de esa manera buscar soluciones a los problemas que conllevan a mejorarla permanentemente a través de proyectos de investigación e innovación, que se encuentran interrelacionados con las áreas de estudio;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su reglamento D.S. N° 010-2017-MINEDU; Plan de Trabajo Anual 2023; Proyecto Educativo Institucional; Reglamento Interno y Manual de Procedimientos Institucionales de la institución;

"POR UNA ESCUELA SUPERIOR PROMOTORA DE LA PAZ"



Resolución Directoral Regional N° 3505 -2024

CHACWPOYAS, 09 MAY 2024

Visita, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 0230593-2024, que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobada por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, financiamiento, régimen académico, gestión, supervisión y focalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística.

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 043-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0235-2018-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU.

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador, y con la revisión del expediente final, la DRE representada por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y de conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Ministerial N° 226-2020-MINEDU, y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscrita por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO en plaza vacante docente del Instituto

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
FORMACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE ESTUDIO

GUEVARA RAMIREZ, CINDY ROSALIN
D.N.I. N° 43988459
FEMENINO
01/08/1986
1043688459
D.L. N° 19990
PROFESOR DE IDIOMAS N° 1053-P-DRE-90
INGLES

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL
INSTITUCION EDUCATIVA
CODIGO DE LA PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

Educación Superior Pedagógica
CESAR ABRANAM VALLEJO MENDOZA
117171E32407
DOCENTE SUPERIOR
CESE A SOLICITUD DE: CORONADO RIVADENEIRA, JAIME, Resolución N° 5278-2018

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL

1457-24 N° DE FOLIOS : 09
INFORME N° 09125-24-G.R.AMAZONAS/ DREA-DDGP.
Desde el 18/04/2024 hasta el 31/12/2024
Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley
38512 respecto al tipo de contrato.
40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Métese a la cartera presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.



g. qualy
MG. EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Director de la Dirección Regional de Educación Amazonas
Dirección Regional de Educación Amazonas

CAPACITACIONES

CERTIFICATE

FOR YOUR PARTICIPATION



ENGLISH
TEACHERS IN
PERU

THE CERTIFICATE IS PROUDLY PRESENTED TO

Cindy Rosalín Guevara Ramirez

For the attendance and active participation of 90 hours, in the Workshop "Estrategias Didácticas para el desarrollo de las 3 Competencias del Área de Inglés en el Marco del Currículo Nacional" held by English Teachers in Peru Community.

February 25, 2025.

Mariela Condorena
Community Founder
ENGLISH TEACHERS IN PERU

SESIÓN 1
16/01/2025

-Orientaciones del año escolar 2025 en el área de inglés RVM 556-2021-MINEDU

SESIÓN 2
21/01/2025

-Didáctica de la competencia auditiva y uso de Inteligencia Artificial (Listening Skill)

SESIÓN 3
23/01/2025

-Didáctica de la competencia oral y uso de Inteligencia Artificial (Speaking Skill)

SESIÓN 4
28/01/2025

-Didáctica de la competencia lectora y uso de Inteligencia Artificial (Reading Skill)

SESIÓN 5
30/01/2025

-Didáctica de la competencia escrita y uso de Inteligencia Artificial (Writing Skill)



INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO DE CHICLAYO

EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEL INSTITUTO
CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO

CERTIFICA

Que la alumna GUEVARA RAMIREZ CINDY ROSALIN se encuentra matriculada en el ciclo 12 del Programa BÁSICO, de enseñanza del idioma Inglés en nuestra filial de Jaén, cuyo total son 15 CICLOS, con un promedio de 18 horas por ciclo. Utilizando la serie de libros START UP

Se extiende la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Chiclayo, 10 de diciembre de 2024



Dr. Majid Safadaran Mosazadeh-Kohan

General Director Academic Programs

ICPNA - CHICLAYO



HISTORIAL ACADEMICO

Código: 00024

ID: 45885659

Alumno: GUEVARA RAMIREZ CINDY ROSALIN

Periodo	Cursos	Profesor	Turno	Nota	Estado
2024 DICIEMBRE	BASIC 12	VASQUEZ LLONTOP ROSE	8:00 p.m.	00 B	Pago
2024 NOVIEMBRE	BASIC 11	VASQUEZ LLONTOP ROSE	8:00 p.m.	60 D	Pago
2024 OCTUBRE	BASIC 10	VASQUEZ LLONTOP ROSE	8:00 p.m.	60 C	Pago
2024 SEPTIEMBRE	BASIC 09	VASQUEZ LLONTOP ROSE	8:00 p.m.	60 D	Pago
2024 AGOSTO	BASIC 08	LEON RIVASPLATA GARRIE	8:00 p.m.	60 B	Pago
2024 JULIO	BASIC 11	LEON RIVASPLATA GARRIE	8:00 p.m.	60 B	Pago
2024 MAYO	BASIC 11	VASQUEZ LLONTOP ROSE	9:00 p.m.	40 B	Pago
2024 ABRIL	BASIC 06	VASQUEZ LLONTOP ROSE	9:00 p.m.	60 D	Pago
2024 MARZO	BASIC 05	VASQUEZ LLONTOP ROSE	9:00 p.m.	60 C	Pago
2024 FEBRERO	INTENSIVE 07 - B03-B04	CARRANZA ALBERCA DINA	8:00 a.m.	60 C	Pago





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
 DE LA COMUNICACIÓN



DIPLOMADO

Otorgado a:

GUEVARA RAMÍREZ CINDY ROSALÍN

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente, el DIPLOMADO en INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, realizado del 16 de setiembre al 23 de diciembre de 2023, con una duración de 400 horas académicas, equivalente a 25 créditos, organizado por la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo y autorizado con Resolución Rectoral *1803-2023/UNT

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS
 I.E.S.P. CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA BAGUIP
 El presente es una copia fiel del original que
 Boga, 15 MAR 2024
 Prof. CESAR ALMONI RODRIGUEZ
 FEDATARIO TITULAR



Carlos L. Vásquez Boyer
 Rector - UNT

Dra. Verónica E. Rafael Sánchez
 DECANO

Trujillo, diciembre de 2023



Abilities & Education
Asociación Educativa

La dirección de
ABILITIES & EDUCATION

otorga el presente

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Cindy Rosalin Guevara Ramirez

identificada con documento nacional de identidad N° 43688459 y código de estudiante AEB-GURACFS9, quien cursa estudios de inglés en nuestro programa "Language skills development course for adults aimed at level B2 – Cambridge FCE Preparation course" en esta casa de estudios, en nuestro "Summer programme 2023", desde el 01 de enero del año en curso hasta la fecha.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.



Chiclayo, 20 de enero de 2024

José Jorge Valenzuela Valdez

Director Académico Abilities & Educación

